Pictogramas de señalización de edificios públicos Comunidad de Madrid

Guía de utilización





Pictogramas de señalización de edificios públicos Comunidad de Madrid

- Medidas
- Altura de colocación
- Disposición Espacial
- Materiales
- Importancia de la homogeneización

Medidas

Los pictogramas deberán tener la medida de:

25cm x 25cm



Altura

Los pictogramas deberán estar colocados a una altura desde el suelo de entre:

1,20 metros y 1,40 metros de altura

Disposición espacial

Los pictogramas deberán estar situados a la derecha de la entrada de cada edificio que se señale.

Materiales

El material de fabricación deberá cumplir con las siguientes características:

- La señalización en Braille con puntos Los puntos transparentes (no de ningún otro color)
- Resistente a condiciones climatológicas adversas (Iluvia, viento, heladas, calor, etc.)
- Que garantice que la radiación solar no modifique el color de los pictogramas
- Resistente a posibles actos vandálicos

Importancia de la homogeneización

El objetivo de la utilización de pictogramas es favorecer la comprensión de las personas con discapacidad, logrando una mayor accesibilidad cognitiva y una mayor inclusión social.

Para conseguir de manera exitosa dicho objetivo, es imprescindible que estos apoyos visuales mantengan un diseño unificado, coherente y homogeneizado.

Si los pictogramas que se utilizan en cada edificio y/o en cada municipio fueran diferentes, no estaríamos facilitando dicha comprensión.

De ahí la fundamental e imprescindible importancia de que los pictogramas sean homogéneos, los mismos en todos los lugares donde se utilicen.